



SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

Fecha: 7 de junio de 2023

Horario de: 10:15 a 13:15 horas.

MINUTA 8

Presidente del H. Consejo Técnico

Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci

Consejeros Propietarios

Fisiología
Historia y Filosofía de la Medicina
División de Estudios de Posgrado (Subdivisión de Especializaciones Médicas)
Técnico Académico
Farmacología
Psiquiatría y Salud Mental
Salud Pública
Cirugía
Microbiología y Parasitología
Embriología y Genética
Informática Biomédica
Biología Celular y Tisular
Farmacología
Bioquímica
Escuela Nacional de Ciencias Forenses
Alumna
Historia y Filosofía de la Medicina
Salud Pública
Integración de Ciencias Médicas
Cirugía
División de Estudios de Posgrado (Subdivisión de Especializaciones Médicas)
Integración de Ciencias Médicas
SECISS (sexto semestre)
Bioquímica
Unidades de Investigación, Mixtas de servicio y CIPPS

Dr. en C.
Dra. en Antrop.
Méd. Esp.

M. en C.
Dra. en C.
Esp. en Psiq.
Dr. en Filos.
Méd. Cir.
Dra. en C.
Dr. en C.
Dr. en Psic.
Dra. en C.
Dr. en C.
Dr. en C.
Dra. en Ling.

Dra. en C.
Méd. Cir.
Méd. Cir.
Méd. Cir.
Méd. Esp.

Méd. Esp.
Méd. Cir.
M. en C.
Dra. en C.

Alvarado Álvarez, Ramón
Arganis Juárez, Elia Nora
Aviña Valencia, Jorge Arturo

Basilio Hernández, David Humberto
Barrera Oviedo, Diana
Becerra Pino, Margarita Concepción
Cabrera Contreras, Roberto
Carrasco Ruiz, José Alejandro
Castillo Rodal, Antonia Isabel
De Ita Ley, Marlon
Flores Hernández, Fernando
González Villalva, Adriana Elizabeth
Jiménez Orozco, Fausto Alejandro
Lascurain Ledesma, Ricardo
López Escobedo, Fernanda
Martínez Díaz, Aurelia
Morales Cosme, Alba Dolores
Morán Álvarez, Isabel Cristina
Oropeza Martínez, Martha Patricia
Rodríguez Varela, Ma. Gregoria F.
Rodríguez Weber, Miguel Ángel

Ruiz Álvarez, Jesús Refugio
Soriano Rosas, Juan
Vázquez Meza, Héctor
Ximénez García, Cecilia Teresa

Consejeros Suplentes

Biología Celular y Tisular
 SECISS (sexto semestre)
 Microbiología y Parasitología
 Salud Pública
 Integración de Ciencias Médicas
 Licenciatura en Fisioterapia
 Informática Biomédica
 División de Estudios de Posgrado
 (Subdivisión de Medicina Familiar)
 Historia y Filosofía de la Medicina
 Historia y Filosofía de la Medicina
 Alumno
 Psiquiatría y Salud Mental
 Anatomía

M. en C.
 Méd. Esp.
 M. en C.
 Dra. en C.
 Méd. Cir.
 Dra. en C.
 Dra. en Pedag.
 Méd. Esp.

 Dra. en C.
 Cir. Dent.

 M. en C.
 M. en Enseñanza

Bizarro Nevares, Martha Patricia
 Caldiño Mérida, Margot
 Candil Ruiz, Aurora Elvira
 Cruz Licea, Verónica
 García Gómez, Angélica
 García Roca, María Inés del Pilar
 Gatica Lara, Florina
 González Salinas, Consuelo

 Ramos Rocha, Maryblanca
 Sanfilippo y Borrás, José Manuel
 Solano Sanguines, Abel Emiliano
 Zamora López, Beatriz
 Zúñiga Sánchez, Rosa María

Invitados Permanentes**Consejeros Universitarios Profesores**

Dra. en C.
 Méd. Cir.

Aburto Arciniega, Mónica Beatriz
 Sampedro Carrillo, Enrique Agustín

Consejera Universitaria Técnico Académica

Dra. en C.

Duarte Escalante, Esperanza

Consejero Universitario Alumno

Moran Peraza, Juan Pablo

Consejeras de Área Profesoras

Dra. en I.B.B.
 Dra. en C.

Velázquez López, Ma. Isabel
 Jiménez Martínez, María del Carmen

Consejero de la LIBB Profesor

Dr. en C.

Zarain Herzberg, Ángel Alfonso

Invitados Permanentes Alumnos

Barragán los Santos, Javier
 Vergara Martínez, María Fernanda

Personal de la Facultad

Dra. Irene Durante Montiel, Secretaria General.

Lic. Yasmin Aguilar Martínez, Secretaria Jurídica y de Control Administrativo.

Personal de la Secretaría del Consejo Técnico

Dr. Arturo Espinosa Velasco, Secretario del Consejo Técnico.

Documentos distribuidos:

- Citatorio
- Constancia de la Comisión de Trabajo Académico
- Plan de Estudios EPPENS 2022 LMC_Tomo I
- Plan de Estudios EPPENS 2022 LMC_Tomo II

Orden del día

ÚNICO.- Propuesta de Modificaciones al Plan de Estudios 2010 de la Licenciatura de Médico Cirujano

1. Declaratoria de quórum y bienvenida.

El Presidente del Consejo, con el quórum correspondiente inició la sesión extraordinaria de manera virtual a las 10:15 horas.

2. **Presentación y, en su caso, aprobación del "Proyecto de Modificación del Plan de Estudios EPPENS 2022 de la Licenciatura de Médico Cirujano".**

El Presidente del Consejo solicitó al Consejero Profesor Miguel Ángel Rodríguez Weber comentara sobre los trabajos realizados, quien dijo que durante varios meses, la Comisión revisó a detalle el documento titulado "Proyecto de modificación del Plan de Estudios Eppens 2022 de la Licenciatura de Médico Cirujano", y en varias reuniones con los participantes se realizaron modificaciones y cambios a éste para finalmente emitir el siguiente DICTAMEN "Se recomienda aprobar el "Proyecto de Modificación del Plan de Estudios Eppens 2022 de la Licenciatura de Médico Cirujano", con observaciones."

El Presidente del Consejo, consideró que se debería dar a conocer de una manera práctica los principales cambios realizados al plan de estudios, y se presentó un video resumiendo el trabajo elaborado y explicando los puntos sobresalientes.

Una vez concluida la presentación, se abrió el foro de comentarios.

La Consejera Profesora Diana Barrera Oviedo felicitó a todos los participantes en la propuesta y que con estos cambios están adaptados a la sociedad. Agregó que en la página 87, en el octavo semestre, en Integración Básico Clínica II dice "curso" y debe decir "laboratorio".

La Consejera Profesora Cecilia Teresa Ximénez García dijo que fue una excelente presentación muy ilustrativa, dando sustento a los documentos recibidos. Que es un cambio evidente del enfoque de lo que se quiere devolver a la sociedad, con alumnos que sean capaces de resolver los problemas de salud en contacto de 1ero y 2do niveles. Los cambios realizados son un acercamiento para que al egresar los alumnos sean realmente médicos generales y ejerzan la medicina como tal, estando profesionalizados.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera de Área Profesora María Isabel Velázquez López, quien aclaró que ella no es médico por lo que no sabe cuánto se modificó pero hay cosas que ya se estaban aplicando, como por ejemplo, los programas de inglés, por lo que sugirió fueran más específicos. Consideró excesiva la carga académica para los alumnos sobre todo en los 2 primeros años de la carrera y esto no se modificó.

La Consejera Profesora María Gregoria Fermina Rodríguez Varela se unió a las felicitaciones y sobre todo por el enfoque de ubicarse en la necesidad social de la formación del médico cirujano competente con las actividades profesionales; que se hace énfasis en las competencias, en una evaluación integrativa que no solo se enfoque en conocimientos, además que se evalúen aptitudes y habilidades, por lo que ahora dependerá de los profesores que se preparen con este tipo de prácticas. Una observación, fue el perfil profesional para la impartición de la asignatura de Introducción a la Cirugía, menciona que la puede impartir un Psicólogo o un Ingeniero, entre algunas otras, pero un acierto es lo claro que se presenta lo relacionado a la evaluación docente.

La Consejera Profesora Adriana Elizabeth González Villalva señaló que hay muchas cosas positivas en el plan de estudios, como son la implementación de la asignatura adicional en primer año que ayudará al desarrollo de habilidades diversas de los alumnos, también la integración en la fase II en los ciclos clínicos, aunque los perfiles de los profesores son los que le preocupan; otro reto serán los espacios para impartir las asignaturas, por el incremento de la matrícula estudiantil. Otras de las observaciones son, que los planes de estudios no corresponden con el número de horas, así como que el nombre de las asignaturas no refleja el contenido.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Dra. Irene Durante Montiel Secretaria General, quien comentó de manera general, que el Plan de Estudios 2010 ya era por competencias desde hace tiempo, pero se continuaba evaluando por objetivos, con los cambios se cuenta con una matriz, lo que significa que cada asignatura trabajará su programa académico acorde a las competencias, estableciendo atributos, resultados y en específico los indicadores de evaluación.

Agregó que el plan de estudios está construido con el plan de competencias, en una búsqueda constante siempre de mejorar y aprovechando la experiencia adquirida a través del tiempo, permitirá detectar otros elementos a enriquecer. Respecto a las observaciones recibidas, se realizaron todas las que están al alcance de la Facultad, lo que no puede es limitar el número de estudiantes que ingresan a Medicina, pero a la fecha se les ha podido brindar la atención necesaria, y la flexibilidad continúa siendo un reto, teniendo como elemento a las optativas, que se pueden cursar desde el 1ero hasta el cuarto año.

Finalmente, informó que el curso de iniciación está elaborado y disponible en línea, para que los alumnos lo puedan llevar a cabo desde que ingresan a la facultad hasta concluir el primer año.

El Presidente del Consejo agregó que efectivamente el número de alumnos que ingresan a la Facultad de Medicina no depende de la misma Facultad, siendo el nivel central el encargado, pero es importante hacer énfasis que la Facultad continúa brindando la atención no solo en espacios sino también en la educación que se merecen y que debe ofrecer la UNAM.

La Consejera Profesora Angélica García Gómez consideró que aún falta trabajar el plan de estudios, en cuanto al número de alumnos principalmente por los espacios para impartir clases, agregó que no hubo cambios en la carga académica y tampoco vio un impacto en el manejo de perspectiva de género.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra al Consejero Universitario Profesor Enrique Agustín Sampedro Carrillo quien se unió a las felicitaciones por el extenso e intenso trabajo realizado, agregó que en lo particular es importante el enfoque de la formación de médicos generales, y aunque los alumnos desde los primeros años ya están pensando en las especialidades sobre todo por cuestiones de ingresos económicos, que dependen de factores externos; los académicos no deben formar a especialistas en su materia, tienen que seleccionar lo que más les ayude en la práctica médica, siendo parte importante de la formación integral de un médico general.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Dra. Teresita Corona Vázquez, Jefa de la División de Estudios de Posgrado quien señaló que en el profesiograma de cirugía, por normatividad el perfil debe tener título médico, médico cirujano o equivalente, pero ponen a psicólogos e ingenieros por lo que se debería adecuar; también consideró que se debe dar mayor peso a la salud mental que a la neurología. Un acierto es el curso de iniciación al estudio de la medicina, ya que no todos ingresan en las mismas condiciones, otro punto importante es el rezago escolar, que ha incrementado por el aumento de la matrícula estudiantil, lo que no está en manos de la Facultad, también hay que resolver los problemas de la sobrecarga de información que reciben los alumnos y la estandarización de los procesos de enseñanza.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra al Alumno Invitado Permanente Javier Barragán los Santos quien entiende que el curso de iniciación es un propedéutico para nivelar a la generación independientemente de la procedencia escolar de la que egresó; y preguntó si hay algún acuerdo con las Preparatorias y los Colegios de Ciencias y Humanidades, para ser tomado por los alumnos el último año de sus estudios en las áreas enfocadas a la medicina.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Dra. Durante Montiel, quien explicó que la Facultad tiene experiencia con propedéuticos y en la última evaluación se demostró que no era lo que requería; en una propuesta para que los alumnos estén formados adecuadamente al entrar a la carrera se comenzó a trabajar en el 2016, surgiendo “Comunidad PREMED” pero ya que son muchos estudiantes los que quieren ingresar a la licenciatura de Médico Cirujano en la Facultad, se descartó un curso gratuito, por requerir de académicos que lo impartan, pero en el curso de iniciación si es posible tener académicos para este fin; agregó que el curso es curricular sin créditos y tienen tres momentos para cursarlo durante el 1er año.

El Consejero Profesor Fausto Alejandro Jiménez Orozco dijo que no ve reflejado en los dos primeros años, los aspectos de salud mental y de género y aunque hay un gran trabajo todavía faltan aterrizar varios conceptos. Algo relevante es el tener contenidos compartidos con otras materias, agregó que hay

espacios que no se están resolviendo y el problema es de abordaje y se debe reforzar a lo largo de la carrera y consideró que PREMEDI, es el medio idóneo para abordar estos puntos y ser fortalecidos.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra al Dr. Javier Santacruz Varela Jefe de la Subdivisión de Medicina Familiar quien comentó que se observan cambios en la propuesta en comparación con la del 2010 que muestran el trabajo realizado en la presentación hecha; agregó que hay tres retos en la educación médica, el primero es la duración del plan de estudios que depende de los modelos educativos nacionales, en algunos países estudian temas generales uno o dos años, permitiendo dar una preparación sólida antes de entrar a medicina y permite acortar los años de la carrera, pero en México el promedio de duración de la licenciatura es de 6 años; el segundo, es el enfoque pedagógico que formula sus planes basados en competencias profesionales y orientando el proceso educativo enseñanza-aprendizaje hacia las competencias en los egresados; y una vez definidas las competencias, se debe hacer un rediseño curricular adecuado a éstas, lo que implica ajustar los contenidos temáticos de cada asignatura, consideró que se debe ser consciente de que no se puede saturar a los estudiantes con tantos contenidos temáticos y con tantas asignaturas. El tercer reto, es la formación docente ya que si no están los suficientemente capacitados no sólo en la comprensión sino también en la aplicación y la práctica del enfoque educativo por competencias, va a ser desalentador. Finalmente, agregó que hay variables que no son controlables, como es el sistema de Salud que no da la posibilidad a los médicos generales para desempeñarse profesionalmente, y solo es de forma limitada; y otra es el número de estudiantes que ingresan a Medicina, y lo controlable por la Facultad es la propuesta presentada.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera Universitaria Profesora Mónica Beatriz Aburto Arciniega, quien dijo compartir la necesidad de que los profesores deben transformar los procesos de enseñanza-aprendizaje, con más flexibilidad, incorporando las tecnologías digitales, consideró que uno de los aciertos es el enfatizar el perfeccionamiento en las competencias.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Dra. Ana Elena Limón Rojas, Secretaria de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social, quien comentó, que se pretende formar a médicos generales, conservando a los académicos.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra al Dr. Óscar Barrera Sánchez de la Unidad de Desarrollo Curricular y Académico quien aclaró que el proceso de modificación curricular corresponde a un proceso de evaluación, teniendo que verse como una estructura compleja en el sentido en que se maneja teóricamente.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Dra. María Guadalupe Sánchez, Bringas Coordinadora de Ciencias Básicas, quien señaló la importancia de visualizar el plan de estudios como un programa de desarrollo integrado. Consideró además, que se debe percibir el curso de iniciación como un complemento en el proceso de ingreso.

La Consejera Profesora Ximénez García mencionó que uno de los temas constantes, son el alto índice de reprobación en los primeros semestres, y la carga de trabajo que representa y el estrés para los alumnos para pasar a las áreas clínicas, pero esto es responsabilidad de los docentes y de las coordinaciones de cada asignatura, ya que no sólo es como llegan los estudiantes, si no que se dan asignaturas con un grado de complejidad que no corresponden al nivel licenciatura. Enfatizó que el

problema no son el número de materias sino la complejidad y el grado de super especialidad que pretenden tener los coordinadores y jefes de departamento de las materias básicas totalmente desvinculadas del objetivo de la propia carrera.

Con autorización del Pleno, el Consejero Universitario Profesor Sampedro Carrillo quien dijo estar de acuerdo con los comentarios de la Consejera Profesora Ximénez García y retomó las palabras de un académico que dijo que se debe analizar en términos de los contenidos “qué se enseña y para qué”, ya que hay temas que no sirven para el diagnóstico médico, pero si para la investigación, y lo que se pretende es formar un médico general de excelencia. Consideró que se debe de leer la propuesta de forma particular y considerar que son puntos que se pueden modificar y el plan de estudios se debe ver como algo fluido que constantemente está cambiando.

Con autorización del Pleno, la Dra. Durante Montiel señaló que en el Plan de Estudios 2010 había tres errores, dos señalados por COMAEM en la acreditación de hace 4 años, y de las horas establecidas a dos asignaturas y otras no detectadas por el organismo, también en número de horas; consideró que los comentarios recibidos son buenos para continuar mejorando, que un plan de estudios es dinámico, apegado a la normatividad y se fundamenta en tendencias médicas y educativas, agregó que este plan logra emplear la metodología de competencias en todas las asignaturas, aplicado por los académicos de cada asignatura, además se hizo un programa de formación docente, que permite lograr competencias para que los académicos se autoevalúen y puedan ser certificados; se conformó un plan de evaluación de competencias del aprendizaje y ya no por objetivos, así como la evaluación del plan con mayores detalles, finalmente agradeció al gran número de participantes que trabajaron para lograr el trabajo presentado.

El Consejero Profesor Rodríguez Weber dijo que la enorme cantidad de comentarios también se realizaron en la Comisión de Trabajo Académico y puntualizó que el mejor Plan de Estudios no podrá cumplir sus objetivos sin un límite máximo de alumnos que preparar, ya que si se rebasan los recursos humanos, materiales y físicos será imposible cumplir las metas. Y aunque no depende de la Facultad, esta situación se ha señalado en muchas ocasiones.

DECISIÓN: SE APROBÓ CON 19 VOTOS A FAVOR, SEIS EN CONTRA Y SIN ABSTENCIONES, EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EPPENS 2022 DE LA LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO.

El Presidente del Consejo con autorización del Pleno, otorgó la palabra a la Consejera de Área Profesora María Isabel Velázquez López, quien consideró que no debería ser modificaciones al Plan de Estudios 2010, si no sería un nuevo Plan de Estudios ya que tiene otro nombre.

Con autorización del Pleno, la Dra. Durante Montiel señaló que de acuerdo a la normatividad de la Universidad en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento General para la presentación, aprobación evaluación y modificación de Planes de Estudio, un nuevo Plan de Estudios es cuando se cambian los perfiles o los objetivos generales del mismo y en este caso no se modificaron.

La sesión finalizó a las 13:15 horas.